



Asamblea General

Distr. general
25 de julio de 2016
Español
Original: inglés

Septuagésimo primer período de sesiones

Tema 99 mm) del programa provisional*

Desarme general y completo

Contrarrestar la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados

Informe del Secretario General

Resumen

El desarrollo y la utilización de artefactos explosivos improvisados siguen aumentando.

Las principales dimensiones del uso de los artefactos explosivos improvisados están cubiertas por el derecho internacional: no parece haber ninguna necesidad de nuevas medidas restrictivas. El problema radica principalmente en las violaciones masivas y deliberadas del derecho internacional por parte de grupos armados.

Para abordar eficazmente la cuestión de los artefactos explosivos improvisados a nivel nacional, es fundamental contar con una legislación, reglamentación y procedimientos eficaces. Es importante una estrecha coordinación entre los diferentes departamentos y entidades gubernamentales que se ocupan de la cuestión de los artefactos explosivos improvisados.

Los desafíos importantes y actuales entrañan impedir que los materiales precursores que están disponibles comercialmente y las existencias de armamentos militares puedan ser utilizados para elaborar artefactos explosivos improvisados.

A nivel internacional, se debe fortalecer la coordinación y el intercambio de información entre los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y regionales y el sector comercial.

Las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales competentes, como la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), la Organización Mundial de Aduanas y el Comité Internacional de la Cruz Roja desempeñan un papel multifacético en la prestación de asistencia a los Estados en la lucha contra la creciente amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados.

* [A/71/150](#).



Índice

	<i>Página</i>
I. Aumento y efectos de los ataques con artefactos explosivos improvisados	3
II. Producción y activación	8
III. Abordar el problema de los artefactos explosivos improvisados.....	9

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento del párrafo 16 de la resolución 70/46 de la Asamblea General. Diecinueve Estados presentaron sus opiniones de conformidad con el mismo párrafo de la resolución. Sus opiniones pueden consultarse en www.un.org/disarmament/ieds.

I. Aumento y efectos de los ataques con artefactos explosivos improvisados¹

2. Los artefactos explosivos improvisados son unos de los tipos de armas más antiguas del mundo. Su uso está regulado. En situaciones de conflicto, las partes beligerantes pueden emplear artefactos explosivos improvisados si respetan plenamente el derecho internacional humanitario, en particular las normas de distinción, proporcionalidad y precaución en el ataque. El uso indiscriminado de artefactos explosivos improvisados contra civiles o bienes de carácter civil está estrictamente prohibido².

3. Ha habido un notable aumento del uso ilegal de artefactos explosivos improvisados, en particular por grupos armados no estatales y personas sin escrúpulos. Esos ataques con artefactos explosivos improvisados se dirigen deliberadamente contra concentraciones de civiles para lograr la máxima letalidad, terror y perturbación en la sociedad³, y en la actualidad se producen cientos al mes en todo el mundo⁴.

4. Anualmente, los ataques con artefactos explosivos improvisados matan y hieren a más personas que los ataques con cualquier otro tipo de armas, salvo las armas de fuego. Un examen de los informes de determinados medios de comunicación internacionales de 2011 a 2015 reveló que se habían registrado más de 6.300 explosiones de artefactos explosivos improvisados, con más de 105.000 bajas⁵.

5. Los países más afectados por los ataques con artefactos explosivos improvisados son el Afganistán, el Iraq, Nigeria, el Pakistán y la República Árabe Siria. Sin embargo, la proliferación del uso de artefactos explosivos improvisados es una tendencia inequívoca: recientemente se han utilizado artefactos explosivos

¹ Para una sinopsis reciente de la cuestión de los artefactos explosivos improvisados, véase Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR), "Addressing improvised explosive devices: options and opportunities to better utilize UN processes and actors" (Ginebra, 2015), al que el presente informe está en deuda. Se puede consultar en www.unidir.org/files/publications/pdfs/-en-641.pdf.

² Protocolo sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Minas, Armas Trampa y Otros Artefactos, enmendado el 3 de mayo de 1996 (Protocolo II Enmendado) (Naciones Unidas, Treaty Series, vol. 2048, núm. 22495) de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados (ibid., vol. 1342, núm. 22495).

³ La cuestión del uso de artefactos explosivos improvisados por parte de fuerzas gubernamentales en violación del derecho internacional humanitario, como las bombas de barril lanzadas sobre poblaciones sirias (véase, por ejemplo, [A/HRC/30/48](http://www.un.org/News/Press/docs/2012/12/121213.hrc.48.doc.shtml)), también es motivo de gran preocupación, pero está fuera del ámbito del presente informe.

⁴ Véase www.cbrneportal.com/the-ubiquitous-threat-ieds-africa-and-the-world/.

⁵ Véase <https://aoav.org.uk/2016/counter-improvised-explosive-devices-c-ied-mapping/>.

improvisados desde la India a los Estados Unidos de América, desde Noruega a Turquía, desde Colombia hasta Bélgica y desde la Federación de Rusia a Tailandia. Alrededor de la mitad de los países del mundo se han visto afectados actualmente por los artefactos explosivos improvisados (S/2014/41). Tan solo en 2015, se produjeron ataques suicidas con artefactos explosivos improvisados en más del 10% de los Estados Miembros, una proporción mayor que cualquiera jamás registrada⁶.

6. Hay varios factores que contribuyen al aumento de los ataques con artefactos explosivos improvisados. Los artefactos explosivos improvisados pueden ser fáciles de diseñar y los componentes siguen siendo baratos y de fácil acceso, en particular a través de redes delictivas y fronteras porosas, y como consecuencia de la corrupción y la mala gestión de existencias de armamentos. Grupos como Daesh, Al-Qaida y Boko Haram han reclutado cuadros amplios a los que pueden capacitar para la fabricación y el uso de artefactos explosivos improvisados. Esos grupos suelen combinar un desprecio deliberado por el derecho internacional humanitario con la intención de causar estragos masivos. Precisamente porque esos grupos suelen tomar como blanco las reuniones de civiles, la ubicación de sus víctimas es muy amplia y es casi imposible predecir cuáles serán.

7. Además, a veces los grupos terroristas han hecho avances duraderos en el control territorial, creando zonas donde instalaciones de producción avanzadas de artefactos explosivos improvisados pueden no ser detectadas durante largo tiempo⁷. La habilidad financiera y organizativa de varios de estos grupos permite a los fabricantes de artefactos explosivos improvisados adaptarse continuamente para contrarrestar las medidas contra los artefactos explosivos improvisados.

8. La propagación de la tecnología de las comunicaciones ha facilitado enormemente el intercambio de conocimientos sobre los artefactos explosivos improvisados⁸. Los grupos comparten en línea vídeos o materiales educativos, tanto sobre la fabricación de artefactos explosivos improvisados como sobre la ejecución de ataques⁹. En la actualidad también se están realizando viajes de capacitación relacionada con los artefactos explosivos improvisados.

9. Además, combatientes extranjeros han regresado a sus países de origen o han cruzado las fronteras hacia terceros países, llevando con ellos los conocimientos adquiridos en las zonas de conflicto. Los repatriados han formado redes y células que proporcionan acceso a armas y materiales para la fabricación de artefactos explosivos improvisados, aprovechando los conocimientos adquiridos en el campo de batalla y la capacitación sobre explosivos.

10. En los países donde existen controles estrictos de las armas, los artefactos explosivos improvisados parecen constituir una alternativa o una adición cada vez más atractiva a las armas pequeñas ilícitas.

⁶ Véase <https://aoav.org.uk/wp-content/uploads/2016/05/AOAV-Explosive-Monitor-2015.pdf>.

⁷ Conflict Armament Research, "Inside Islamic State's improvised weapon factories in Fallujah" (Londres, 2016).

⁸ UNIDIR, "Addressing improvised explosive devices: options and opportunities to better utilize UN processes and actors".

⁹ S/2014/770, párr. 19.

Efectos en los civiles

11. La mayoría de los ataques con artefactos explosivos improvisados se producen en zonas pobladas, causando daños abrumadoramente a los civiles. En el período 2011-2015, el 82% de las víctimas registradas eran civiles¹⁰. En Nigeria, terroristas suicidas provocaron la mayoría de los daños civiles en 2015, con más de 2.000 víctimas ese año¹¹. En el Afganistán, uno de los países más contaminados de minas terrestres, los artefactos explosivos improvisados causan la muerte de civiles diez veces más que las minas terrestres¹². El uso de artefactos explosivos improvisados activados por las víctimas se produce en algunos lugares a una escala similar a la del sembrado de minas en el siglo XX, esparcidos en campos y caminos para impedir el acceso a ciudades e infraestructura.

12. En algunos casos, los ataques con artefactos explosivos improvisados se producen deliberadamente contra objetivos civiles, como aeropuertos, mercados, comisarías de policía, escuelas, transporte público, centros comerciales, clubes nocturnos, tribunales, reuniones políticas e instalaciones deportivas, a fin de causar el mayor número de daños civiles. Además de producir matanzas a gran escala, esos ataques pueden obstaculizar el comercio, contribuir al desplazamiento interno y a corrientes de refugiados, obstruir las respuestas humanitarias y las actividades de la sociedad civil, e interrumpir la prestación de servicios de atención de la salud, educación y saneamiento y la práctica de la gobernanza.

13. Además de violar el derecho internacional humanitario, el uso de artefactos explosivos improvisados contra civiles afecta a toda la gama de sus derechos humanos, entre otros, los derechos a la vida, la seguridad física, la educación y la salud¹³. Además, los efectos socioeconómicos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular los Objetivos 1 y 16, pueden ser considerables. La inestabilidad política, la destrucción de la infraestructura y los elevados costos de la recuperación y la rehabilitación de los medios de subsistencia son factores clave que provocan una pobreza duradera.

Los niños

14. Los niños a menudo son víctimas de los artefactos explosivos improvisados (S/2016/360). En el Afganistán y el Iraq, los ataques con artefactos explosivos improvisados mataron o hirieron a casi 1.000 niños solo en 2014. Se han producido ataques con artefactos explosivos improvisados contra concentraciones de niños, incluidas escuelas para niñas. Los artefactos explosivos improvisados sin estallar y abandonados también plantean un riesgo especial para los niños, y más del 60% de las víctimas de los restos explosivos de guerra, incluidos los artefactos explosivos improvisados, eran menores de 18 años en 2014¹⁴.

¹⁰ <https://aoav.org.uk/2016/counter-improvised-explosive-devices-c-ied-mapping/>.

¹¹ Action on Armed Violence, <https://aoav.org.uk/explosiveviolence/nigeria/>.

¹² S/2015/289.

¹³ Véase www.ohchr.org/Documents/Countries/AF/ProtectionCiviliansAnnualReport2015.pdf; y www.ohchr.org/Documents/Countries/IQ/UNAMIRreport1May31October2015.pdf.

¹⁴ Coalición contra las Municiones en Racimo y Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Terrestres, "Landmine and Cluster Munition Monitor: The impact of mines/ERW on

15. A veces se utiliza a niños en funciones de apoyo, para el transporte y el empleo, así como en las actividades de combate con artefactos explosivos improvisados, como la colocación de los artefactos y los atentados suicidas. El número de niños involucrados en ataques suicidas en la cuenca del Lago Chad aumentó de 4 en 2014 a 44 en 2015. Más del 75% de esos niños eran niñas. Como los ataques suicidas con niños se han convertido en algo habitual, los niños corren el riesgo de que se les considere una amenaza para la seguridad de la comunidad¹⁵.

Efectos en el ejército y la policía

16. El uso de artefactos explosivos improvisados constituye una gran preocupación para las fuerzas armadas y las fuerzas de seguridad. En algunos países, como Malí y Somalia, los artefactos explosivos improvisados se utilizan a menudo para asesinar a políticos y matar a personal uniformado.

17. Los ataques reiterados con artefactos explosivos improvisados crean un entorno de inseguridad constante que socava la moral de las fuerzas de seguridad, dificulta el reclutamiento e impide la reforma del sector de la seguridad.

18. En el último decenio, la necesidad de mitigar la amenaza de los artefactos explosivos improvisados ha dado lugar a un cambio profundo de las prioridades, las tácticas y la estrategia militares, a menudo con enormes costos. Las transformaciones oscilan desde un mayor uso de helicópteros en lugar de vehículos, una revisión general de la capacitación y cambios radicales en el campo de batalla, a la aparición de una industria de varios miles de millones de dólares que abarca la vigilancia, el contraespionaje, el análisis informático, los radares de penetración terrestre, los equipos electrónicos de interferencia, el blindaje corporal y de vehículos y las prótesis informatizadas.

Efectos sobre el personal de las Naciones Unidas, incluido el personal de mantenimiento de la paz

19. Los artefactos explosivos improvisados plantean graves amenazas para la seguridad del personal de las Naciones Unidas. Esas amenazas son ahora comunes, ya que cada vez más se pide a las Naciones Unidas que intervengan en entornos violentos cuando no hay ningún acuerdo oficial de paz o incluso una paz que mantener¹⁶. Además, el personal y las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se ven afectados indirectamente por artefactos explosivos improvisados que tienen por objeto causar daños a las partes en un conflicto.

20. Las Naciones Unidas han sido blanco de ataques con artefactos explosivos improvisados contra residencias, oficinas y vehículos, con consecuencias devastadoras. En 2015 se registraron 38 ataques directos contra personal y fuerzas

children”, noviembre de 2015. Asimismo, según el Monitor de Minas Terrestres y Municiones en Racimo, en 2014 el 60% de todas las víctimas de restos explosivos de guerra fueron niños.

¹⁵ Véase www.unicef.org/media/media_90827.html.

¹⁶ Véase www.mineaction.org/sites/default/files/pr/15-11-11-UN-IACG-MA-Statement-on-Improvised-Explosive-Devices-IEDs-APII.pdf.

de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que provocaron muertes, lesiones y daños a la propiedad, en el Afganistán, Malí, el Pakistán, la República Árabe Siria, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Somalia, Tailandia y el Yemen.

21. La presencia de artefactos explosivos improvisados obstaculiza gravemente la capacidad de las Naciones Unidas para desplegarse y cumplir eficazmente sus mandatos. Esto produce la demora o la reducción de la capacidad de las Naciones Unidas para ejecutar programas humanitarios y de desarrollo cruciales y que salvan vidas. Restringe la movilidad de las fuerzas, lo que dificulta la logística, el patrullaje, la vigilancia de la paz y los contactos con los dirigentes de las facciones y las comunidades locales. El personal y las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas que operan en un entorno con una gran amenaza de artefactos explosivos improvisados necesitan muchos más recursos, por ejemplo, helicópteros y vehículos blindados, así como capacitación especializada y apoyo médico. Esto aumenta considerablemente los costos y problemas logísticos, al tiempo que reduce el ritmo operacional. En la Cumbre de Líderes sobre el Mantenimiento de la Paz de septiembre de 2015, entre la lista del Secretario General de necesidades a las que cada país debería considerar la posibilidad de prestar apoyo ocupó un lugar destacado una mayor protección contra los artefactos explosivos improvisados y una mejor información y análisis.

Efectos en los procesos políticos

22. Los ataques con artefactos explosivos improvisados también pueden tener repercusiones en los procesos políticos cuando se utilizan para alcanzar el poder, reclamar el control territorial, perturbar las elecciones y atacar a personas e instituciones, entre ellas las Naciones Unidas.

Efectos en las actividades de socorro humanitario

23. Los ataques contra el personal humanitario pueden ser directos o adoptar la forma de ataques secuenciales contra el equipo de respuesta inicial después de llegar al lugar del incidente. Esos ataques afectan a la prestación de asistencia humanitaria y la asistencia alimentaria y al regreso seguro de los desplazados internos y los refugiados, así como a la recuperación socioeconómica de las naciones afectadas. Los artefactos explosivos improvisados que siguen sin detonar en terreno urbano o rural pueden bloquear el acceso humanitario a las poblaciones vulnerables e infraestructura vital y obstaculizar las actividades de reconstrucción¹⁷.

¹⁷ Agnès Marcaillou, “United Nations overview of the improvised explosive device situation and reflections of a coherent response”, declaración de la Directora del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, Foro Internacional de Dirigentes de la Lucha contra los Artefactos Explosivos Improvisados, Canberra, 3 de septiembre de 2015. Se puede consultar en www.mineaction.org/sites/default/files/documents/20150903%20C-IED%20Conference.pdf.

24. En el último decenio, cientos de trabajadores humanitarios han resultado muertos o heridos por artefactos explosivos improvisados¹⁸. Casi un tercio de los incidentes se produjo en el Afganistán, donde la cuarta parte de las organizaciones no gubernamentales han tenido personal que resultó muerto o herido a causa de artefactos explosivos improvisados, y la tercera parte de esas organizaciones ha retirado todas sus operaciones de determinadas zonas debido a la amenaza de los artefactos explosivos improvisados¹⁹. Las organizaciones humanitarias gastan una cantidad cada vez mayor de su presupuesto en su propia seguridad a fin de garantizar una protección adecuada de su personal.

II. Producción y activación

25. Los artefactos explosivos improvisados los ensamblan personas o grupos fuera de la producción militar o de los canales comerciales habituales. Las Naciones Unidas definen un artefacto explosivo improvisado como un artefacto colocado o fabricado de forma improvisada que contiene agentes explosivos, destructivos, letales, nocivos, incendiarios, pirotécnicos o químicos diseñados para destruir, desfigurar, distraer u hostigar, que puede incorporar material militar, pero normalmente se idea a partir de componentes no militares²⁰. Los fabricantes de bombas se esfuerzan continuamente para alterar las características, el funcionamiento o la activación de un dispositivo.

26. Por lo general, los artefactos explosivos improvisados contienen un interruptor, una fuente de energía, un fulminante, un contenedor y explosivos. Los métodos de activación incluyen sistemas controlados por temporizador, iniciados por conmutador, por radio y activados por las víctimas. La carga principal puede extraerse de explosivos comerciales o militares. Los contenedores pueden ir desde latas de refresco, bolsas de plástico, ollas a presión y cajas de zapatos a chalecos suicidas, cilindros de gas y camiones. En algunos casos, las minas trampa se ajustan a la definición de artefacto explosivo improvisado.

27. Los artefactos explosivos improvisados se pueden desplegar de manera estática o lanzarse a mano, desde vehículos, buques, aeronaves o lanzacohetes, o enviarse por correo o ir atados a una persona o animal.

Componentes militares

28. Los componentes de artefactos explosivos improvisados pueden obtenerse a partir de municiones convencionales, como proyectiles de artillería, granadas de mortero y minas terrestres, que se encuentran en arsenales gubernamentales y de agentes no estatales y en posiciones militares abandonadas, así como en restos explosivos de guerra en zonas de conflicto y en aquellas en que han cesado las hostilidades activas. Para abordar efectivamente las fuentes de los componentes

¹⁸ Véase Action on Armed Violence (https://prezi.com/z_v78pwayuaj/ccw-humanitarian-harm-and-ieds/?utm_campaign=share&utm_medium=copy).

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ Normas Internacionales para la Acción contra las Minas (IMAS) 04.10 3.137; véase también la Directriz Técnica Internacional sobre Municiones 01.40:2011.

militares se debe asegurar que los excedentes de municiones se clasifican y eliminan sistemáticamente, las existencias se almacenan en condiciones de seguridad y se retiran los restos explosivos de guerra.

Componentes comerciales

29. A menudo, los componentes utilizados en la fabricación de artefactos explosivos improvisados son productos comerciales fáciles de obtener, como fertilizantes, lejía (peróxido), quitaesmaltes, líquido de frenos, herbicidas, desinfectantes y solventes. Su comercio, transferencia y almacenamiento suelen estar sometidos a un menor grado de escrutinio y regulación que la transferencia y almacenamiento de municiones. Los explosivos y detonadores comerciales para la minería y la construcción también son componentes deseados. Los artefactos explosivos improvisados pueden ir cargados de materiales adicionales, como clavos o rodamientos de bolas, para aumentar la fragmentación. Las mejoras pueden incluir también placas de cobre, que pueden poner en peligro la integridad de los vehículos blindados y plantean una amenaza especial para el personal de mantenimiento de la paz.

30. La investigación sobre los artefactos explosivos improvisados no ha revelado transferencias directas de productos comerciales de fabricantes legales a grupos armados. Más bien, pequeñas entidades comerciales locales que han obtenido bienes de doble uso de empresas de distribución regionales, parecen ser el eslabón más débil de la cadena de custodia²¹.

31. Abordar efectivamente las fuentes de los componentes comerciales significa velar por que los explosivos comerciales estén regulados de conformidad con el derecho internacional, recordar periódicamente a las empresas que tienen productos comerciales que puedan constituir componentes de artefactos explosivos improvisados los riesgos que supone su comercio y las medidas eficaces para reducir esos riesgos, y que los gobiernos y la industria participen en la coordinación y la cooperación internacionales.

III. Abordar el problema de los artefactos explosivos improvisados

32. El control de los armamentos y la reglamentación de armamentos son medidas con las que los gobiernos regulan sus arsenales, protegen sus existencias o prevenir la desviación de sus armas y municiones a los mercados ilícitos. Existen acuerdos multilaterales separados para muchas categorías de armas. En el ámbito de las armas pequeñas, además de la propiedad por las fuerzas del gobierno se puede permitir la posesión civil, pero, también se aplican reglamentaciones del gobierno, normalmente sobre la base de un sistema de concesión de licencias. Los artefactos explosivos improvisados destacan como categoría porque su producción y comercio suelen tener lugar totalmente fuera de los controles gubernamentales. Por tanto, un enfoque tradicional que regule la producción, el comercio y el uso gubernamentales

²¹ Véase, por ejemplo, "Inside Islamic State's improvised weapon factories in Fallujah".

de armas de esta categoría sobre la base de un acuerdo multilateral sobre armas concretas solo tiene un valor limitado.

33. En su lugar, las medidas para abordar la cuestión de los artefactos explosivos improvisados tendrán que centrarse en la capacidad de los gobiernos para reunir eficazmente varias políticas a fin de tomar medidas amplias. Los efectos de los artefactos explosivos improvisados abarcan esferas que van desde el desarrollo de los centros urbanos, la seguridad y los controles aduaneros al extremismo violento, los desplazamientos forzados y la salud pública; desde la aplicación de la ley, la protección de la infancia y la minería comercial a la gestión de existencias de armamentos, la agricultura y la seguridad de la aviación. Debido a la magnitud de la naturaleza intersectorial de la cuestión, es esencial un enfoque pangubernamental para avanzar en el tratamiento de las amenazas por artefactos explosivos improvisados.

34. A nivel de las organizaciones internacionales, la estructura es similar a la de la configuración nacional multifacética y es igualmente fragmentada. Organizaciones de muchos sectores tienen mandatos y conocimientos especializados que pueden contribuir a un conjunto útil de medidas para mitigar los artefactos explosivos improvisados. Por tanto, también a nivel mundial, es esencial que los interesados reconozcan el valor añadido de los diversos procesos y agentes, y hagan una inversión considerable en la coordinación y el intercambio de información.

35. Las medidas para abordar la cuestión de los artefactos explosivos improvisados pueden agruparse en cuatro categorías principales: prevención, preparación, respuesta y recuperación. Las medidas para mitigar la amenaza de los artefactos explosivos improvisados siempre deben velar por que las organizaciones humanitarias y sus actividades no se perciban nunca como parte de un conflicto.

Prevención

Control de los precursores comerciales

36. En muchos países existen marcos regulatorios para los explosivos comerciales y artículos de doble uso, como los fertilizantes. Sin embargo, sigue habiendo deficiencias y su aplicación suele ser deficiente.

37. Algunos Estados han introducido programas destinados a que los minoristas sean conscientes del riesgo de uso indebido de precursores, alentarlos a proteger sus existencias de fertilizantes, informar de cualquier adquisición o pregunta sospechosa y llevar registros de las transacciones.

Recomendación 1

Es esencial que los gobiernos hagan un escrutinio riguroso de sectores comerciales a partir de los cuales se obtienen componentes para artefactos explosivos improvisados, en especial a nivel local. En particular, debería existir un marco regulatorio sobre los materiales precursores, como los fertilizantes y los detonadores para la minería y la construcción. Se debería registrar a nivel nacional la información sobre adquisiciones grandes o sospechosas de materiales precursores y difundirla a nivel internacional, cuando corresponda.

Se debería alentar a las organizaciones de la industria y minoristas y a las empresas de comunicaciones a elaborar códigos de conducta nacionales e internacionales a fin de ayudar a ese marco regulatorio.

Escudo Global

38. El programa Escudo Global, administrado por la Organización Mundial de Aduanas (OMA), en asociación con la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), supervisa la circulación internacional de 14 precursores de explosivos químicos que plantean los mayores riesgos para la fabricación de explosivos. Además, se vigilan los movimientos transfronterizos de espoletas, deflagradores y detonadores. Cuando los organismos nacionales de aduanas detectan movimientos sospechosos o incautan material, la OMA y las administraciones aduaneras que participan en el programa reciben una notificación cuando sea necesario y se genera un mensaje de advertencia a INTERPOL. En esos casos, INTERPOL se pone en contacto con las oficinas centrales nacionales pertinentes con el objetivo de reunir información adicional que podría ser beneficiosa en las investigaciones multiinstitucionales transfronterizas.

39. La UNODC contribuye a Escudo Global mediante el aumento de la capacidad de las autoridades policiales y de justicia penal para elaborar las políticas necesarias y organizar la vigilancia del almacenamiento y la circulación de materiales químicos de doble uso dentro de un país, en particular los relacionados con los 14 precursores químicos utilizados en la fabricación de artefactos explosivos improvisados.

40. En el marco de este programa, más de 90 países han compartido información en tiempo real sobre movimientos transfronterizos de precursores químicos explosivos de alto riesgo. Escudo Global incluye el desarrollo de la capacidad de los Estados y contribuye a mejorar la comunicación entre las aduanas y otros organismos encargados de hacer cumplir la ley. Los instrumentos prácticos disponibles incluyen equipos de identificación de explosivos y dispositivos de identificación de los productos químicos y los explosivos.

Programa CHASE de INTERPOL

41. El programa de INTERPOL contra el contrabando internacional de productos químicos (CHASE, por sus siglas en inglés) consiste en una iniciativa contra el contrabando de productos químicos utilizados en la fabricación de armas. El programa CHASE aumenta la capacidad de la policía, los organismos encargados de las aduanas, la inmigración y los productos químicos y la seguridad fronteriza mediante sesiones de capacitación y una operación multinacional.

42. El programa de identificación y mitigación de los riesgos de los productos químicos (CRIMP, por sus siglas en inglés) de INTERPOL tiene como objetivo desarrollar la capacidad de los países para determinar el riesgo regional que plantean los agentes de guerra química, las sustancias químicas industriales tóxicas y sus precursores obtenidos y utilizados por agentes no estatales.

Recomendación 2

El programa Escudo Global y los programas CHASE y CRIMP de INTERPOL proporcionan una excelente infraestructura para una cooperación internacional que funcione sobre el control de precursores de explosivos. Los programas se beneficiarían de una mayor participación de los Estados y de más apoyo financiero y técnico de los Estados que puedan prestar ese apoyo.

Prevenir la desviación de materiales militares

43. Para prevenir eficazmente el acceso de los fabricantes de artefactos explosivos improvisados a las municiones militares, hay tres medidas clave: proteger las existencias de municiones, eliminar los excedentes de municiones, y retirar y destruir las minas terrestres y restos explosivos de guerra.

Gestión de las existencias de armamentos

44. Los depósitos de municiones de las fuerzas armadas son una fuente importante de municiones y explosivos ilícitos utilizados en la fabricación de artefactos explosivos improvisados²². Las existencias pueden desviarse si no se protegen y gestionan debidamente. Muchas fuerzas armadas, aunque poseen grandes existencias de municiones, tienen falta de planificación exhaustiva y atención sistemática en lo que respecta al almacenamiento, la manipulación, el transporte y la eliminación de las armas en condiciones de seguridad. Las prácticas de inventario inadecuadas a nivel nacional no permiten determinar si hay exceso de existencias, lo que a veces lleva a una acumulación excesiva e innecesaria de municiones²³.

Eliminación de excedentes

45. Un elemento central de una gestión adecuada de las existencias es la detección de excedentes, a saber, las municiones que no constituyen una necesidad operacional. Si los excedentes no se reconocen, se puede seguir considerando que todas las existencias nacionales tienen valor operacional. En consecuencia, aunque los excedentes de municiones no se utilicen, se mantienen en los almacenes y siguen planteando un grave peligro.

46. En general, es preferible destruir los excedentes de armas que almacenarlas²⁴. En situaciones después de conflictos, la destrucción inmediata de los excedentes de armas y municiones elimina la posibilidad de que causen una nueva inestabilidad y se usen en la fabricación de artefactos explosivos improvisados. Asimismo, asegurar y mantener debidamente las existencias de armas requiere financiación y capacidad de organización, que a menudo escasean después de los conflictos y dan lugar a que se desvíen recursos de las tareas urgentes de recuperación y desarrollo. Así pues, cuando se comparan los costos de la destrucción con los gastos relacionados con el almacenamiento y mantenimiento en condiciones de seguridad a largo plazo, la destrucción se suele considerar económicamente ventajosa²⁵.

²² Véase [A/63/182](#).

²³ Véase [S/2015/289](#).

²⁴ Véase [A/CONF.192/15](#).

²⁵ UNIDIR, *Costs of Disarmament: Cost Benefit Analysis of SALW Destruction versus Storage* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: GV.E.06.0.13).

Remoción de los restos explosivos de guerra

47. Uno de los riesgos relacionados con las municiones sin detonar abandonadas tras los conflictos es su posible uso en relación con los componentes de artefactos explosivos improvisados, como es el caso de Libia. Aparte de las consideraciones humanitarias directas, este es un argumento adicional para su remoción inmediata.

Recomendación 3

Se ha determinado que una gestión defectuosa de las existencias es la norma y no la excepción en muchos países en desarrollo y en Estados que se recuperan de un conflicto armado. En esas circunstancias, no solo se debe prestar atención a los excedentes, sino a la falta de políticas adecuadas y procesos de gestión tras esa situación. Los gobiernos siguen desconociendo la existencia de excedentes; sus existencias nacionales siguen siendo un riesgo para la seguridad pública y continúan siendo una posible fuente de artefactos explosivos improvisados. Para mitigar la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados una prioridad debería ser una gestión adecuada de las existencias de armamentos y la destrucción rápida de los excedentes de municiones en todos los países de una región con problemas.

Recomendación 4

En la concesión de licencias de exportación para las municiones, todo país exportador deberá sopesar la capacidad del país receptor para mantener sus existencias de municiones en condiciones de seguridad de manera sostenible, por ejemplo, mediante la aplicación efectiva de directrices internacionales con ese fin.

Recomendación 5

Los Estados Miembros deben prestar el apoyo necesario a las organizaciones internacionales y regionales pertinentes para reforzar la aplicación del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos (A/CONF.192/15, cap. IV), en particular mediante la gestión de armas y municiones utilizando normas autorizadas como las Normas Internacionales para el Control de las Armas Pequeñas (ISACS) y las Directrices Técnicas Internacionales sobre Municiones.

Abordar el extremismo violento

48. Para reducir la frecuencia del uso de artefactos explosivos improvisados por grupos armados, a menudo en situaciones de violencia extremista, deben abordarse lo antes posible las condiciones que contribuyen a la aparición del extremismo violento. Las medidas de lucha contra el extremismo violento deben complementarse siempre con medidas preventivas. En su gran mayoría, el uso de artefactos explosivos improvisados parece estar iniciado por varones jóvenes. Abordar las causas fundamentales de este fenómeno y hacer de la prevención una parte esencial de un enfoque integral ayudará a abordar muchas de las condiciones subyacentes que impulsan a las personas a unirse a grupos extremistas violentos. El

Plan de Acción del Secretario General para Prevenir el Extremismo Violento proporciona orientación a ese fin.

Recomendación 6

La buena gobernanza, el cumplimiento de los derechos humanos y el estado de derecho, las medidas y mecanismos eficaces para hacer frente a la marginación y los agravios de grupos específicos, en particular las minorías y las mujeres, y la promoción de un crecimiento socioeconómico sostenido e inclusivo deben considerarse elementos esenciales del proceso para abordar la cuestión de los artefactos explosivos improvisados.

Preparación

Establecimiento de normas, estándares y políticas

Derecho internacional

49. Para un examen de los instrumentos pertinentes del derecho internacional, véase el estudio del UNIDIR citado al comienzo del presente informe²⁶, y la recopilación de las directrices existentes, las mejores prácticas y otras recomendaciones destinadas a prevenir el desvío o el empleo ilícito de materiales que puedan utilizarse en la fabricación de artefactos explosivos improvisados, compiladas en el contexto de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales²⁷.

50. Los instrumentos principales del derecho internacional relacionados con los artefactos explosivos improvisados se describen en el cuadro que figura a continuación.

	<i>Fines relacionados con artefactos explosivos improvisados</i>	<i>Número de Estados partes</i>
CCAC Protocolo II Enmendado ²⁸	Se prohíbe utilizar en conflictos dispositivos “concebidos de tal forma o que sean de tal naturaleza que causen daños superfluos o sufrimientos innecesarios”, “contra la población civil o bienes de carácter civil” o “de manera indiscriminada”. Se prohíbe utilizar dispositivos que estén de alguna forma unidos o guarden relación con: emblemas protectores reconocidos internacionalmente, personas muertas,	102

²⁶ UNIDIR, “Addressing improvised explosive devices”.

²⁷ [www.unog.ch/80256EDD006B8954/\(httpAssets\)/55E574B550D10D00C1257A78006B2196/\\$file/IEDs+Compilation.pdf](http://www.unog.ch/80256EDD006B8954/(httpAssets)/55E574B550D10D00C1257A78006B2196/$file/IEDs+Compilation.pdf).

²⁸ Protocolo sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Minas, Armas Trampa y Otros Artefactos, según fue enmendado el 3 de mayo de 1996 (Protocolo II Enmendado) de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados. Protocolo V de la Convención: Protocolo V sobre los Restos Explosivos de Guerra (Naciones Unidas, Treaty Series, vol. 2399, núm. 22495).

	<i>Fines relacionados con artefactos explosivos improvisados</i>	<i>Número de Estados partes</i>
	sepulturas, instalaciones o transportes sanitarios; objetos destinados a los niños, alimentos o bebidas; objetos de carácter religioso; monumentos históricos, obras de arte o lugares de culto, animales vivos o muertos; en cualquier ciudad, pueblo, aldea u otras zonas en las que exista una concentración similar de personas civiles y donde no se estén librando combates entre fuerzas terrestres, o donde dichos combates no parezcan inminentes, a menos que: a) sean colocados en objetivos militares o en las inmediaciones de dichos objetivos; o b) se tomen medidas para proteger a la población civil de los efectos de dichos artefactos, por ejemplo, instalando señales de peligro o formulando advertencias; intercambio de información operacional y tras el cese de las hostilidades activas, se deben retirar otros dispositivos	
Protocolo V de la CCAC 30	Remoción de minas, intercambio de información operacional; plan de acción de asistencia a las víctimas; mejores prácticas voluntarias en el anexo	91
Convenio sobre la Marcación de Explosivos Plásticos para los Fines de Detección (Naciones Unidas, <i>Treaty Series</i> , vol. 2122, núm. 36984)	Marcación de explosivos comerciales mediante marcado químico; prohibición del almacenamiento de explosivos no marcados	153
Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción (Naciones Unidas, <i>Treaty Series</i> , vol. 2056, núm. 35597)	Prohibiciones, remoción; intercambio de información operacional; asistencia a las víctimas; educación sobre el peligro de las minas o restos explosivos de guerra	162
Convención sobre Municiones en Racimo (Naciones Unidas, <i>Treaty Series</i> , vol. 2688, núm. 47713)	Prohibiciones, remoción, asistencia a las víctimas, destrucción de las existencias, educación sobre los riesgos	108
Convenio Internacional para la Represión de los Atentados Terroristas Cometidos con Bombas (Naciones Unidas, <i>Treaty Series</i> , vol. 2149, núm. 37517)	Tipificación como delito de los atentados terroristas cometidos con bombas	168
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Naciones Unidas, <i>Treaty Series</i> , vol. 2515, núm. 44910)	Asistencia a las víctimas de la explotación, la violencia y el abuso	165

	<i>Fines relacionados con artefactos explosivos improvisados</i>	<i>Número de Estados partes</i>
Resolución 1371 (2001) del Consejo de Seguridad	Tipificación como delito el apoyo financiero y de otro tipo al terrorismo; cooperación con otros gobiernos en la investigación, la detección, la detención, la extradición y el enjuiciamiento de las personas implicadas en actos terroristas	Vinculante para todos los Estados
Resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad	Requiere que los gobiernos impidan que agentes no estatales desarrollen, adquieran, fabriquen, posean, transporten, transfieran o utilicen armas de destrucción en masa y material conexo	Vinculante para todos los Estados

51. Además de esos instrumentos específicos, el derecho internacional de los derechos humanos establece claramente las obligaciones de los Estados de respetar, proteger y hacer efectivos los derechos humanos de todas las personas bajo su jurisdicción.

52. Los aspectos principales de la utilización de los artefactos explosivos improvisados están cubiertos por el derecho internacional. El uso de artefactos explosivos improvisados se rige por el derecho internacional humanitario (en los conflictos armados) y por el derecho internacional de los derechos humanos. El único instrumento jurídico directamente pertinente que menciona explícitamente a los artefactos explosivos improvisados es el Protocolo sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Minas, Armas Trampa y Otros Artefactos, según fue enmendado el 3 de mayo de 1996 (Protocolo II Enmendado) de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados. No parece haber ninguna necesidad de nuevas medidas restrictivas; sin embargo, la adhesión a los instrumentos del derecho internacional está lejos de ser universal, ya que solo 102 Estados han ratificado este Protocolo. El problema radica principalmente en las violaciones masivas y deliberadas del derecho internacional por parte de grupos armados. Una de las respuestas clave a los artefactos explosivos improvisados es la estigmatización internacional, nacional y local de su uso, que podría servir como elemento disuasorio para los grupos armados que tratan de conseguir legitimidad política o apoyo dentro de una comunidad local.

Recomendación 7

Es necesaria una adhesión y cumplimiento universales de los instrumentos de derecho internacional directamente pertinentes para abordar la cuestión de los artefactos explosivos improvisados. Los Estados que aún no lo hayan hecho deben adherirse a esos instrumentos como cuestión de urgencia. Esto fortalecería aún más el régimen jurídico internacional y permitiría que un Estado hiciera pleno uso de los mecanismos de aplicación conexos como posible parte de las estrategias nacionales contra los artefactos explosivos improvisados. Los Estados partes en los instrumentos de derecho internacional humanitario pertinentes deben promover activamente la adhesión a esos tratados con el fin de defender las normas que protegen a la humanidad.

Recomendación 8

De conformidad con los Principios de París, los Estados deben considerar a los niños acusados de delitos en virtud del derecho internacional presuntamente cometidos mientras estaban vinculados con fuerzas y grupos armados principalmente como víctimas de delitos contra el derecho internacional, y no solo como autores²⁹. Deben ser tratados de conformidad con el derecho internacional en un marco de justicia restitutiva y rehabilitación social.

53. En el plano de la política internacional, los artefactos explosivos improvisados se abordan mediante resoluciones de la Asamblea General (en particular, las resoluciones 70/46 y 70/80) y del Consejo de Seguridad, y las políticas de las respectivas entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

Operaciones de paz

54. Los ataques deliberados contra el personal de mantenimiento de la paz con artefactos explosivos improvisados han sido uno de los factores que han influido en los profundos cambios que se están llevando a cabo en las operaciones de paz. Las respuestas pertinentes del sistema de las Naciones Unidas incluyen la mejora de instrumentos de evaluación y gestión de las amenazas a la seguridad, la consolidación de todos los recursos de seguridad de la Secretaría en el Departamento de Seguridad y la prestación de capacitación especializada y orientación a petición, por ejemplo capacitación antes y después del despliegue, el suministro de equipo a los países que aportan contingentes, el desarrollo de formación específica sobre artefactos explosivos improvisados para el personal civil de las Naciones Unidas y capacitación sobre la neutralización de artefactos explosivos improvisados a empresas de ingeniería y eliminación de municiones explosivas.

55. Si bien las actividades de mitigación son intrínsecas para contrarrestar la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados, las operaciones de paz de las Naciones Unidas se centran en la protección de la fuerza, la seguridad del personal y la aplicación efectiva del mandato, que incluye, cuando procede, la protección de los civiles. Las Naciones Unidas no participan directamente en operaciones militares de lucha contra el terrorismo; sin embargo, debe ser capaces de funcionar de forma segura y eficaz en entornos donde se usan tácticas asimétricas, como las que entrañan el uso de artefactos explosivos improvisados (véase [A/70/357-S/2015/682](#)).

56. Si bien las Naciones Unidas elaboran normas en las que debe basarse la capacitación y determina las capacidades y el equipo necesario para el personal de mantenimiento de la paz, los Estados Miembros que despliegan personal uniformado a las operaciones de paz siguen teniendo la responsabilidad de garantizar que el personal militar y de policía que opera en entornos de riesgo alto estén debidamente preparados antes del despliegue y tengan el equipo apropiado junto con las tácticas, técnicas y procedimientos necesarios para hacerlo con eficacia.

²⁹ www.unicef.org/emerg/files/ParisPrinciples310107English.pdf.

Recomendación 9

Al decidir sobre los mandatos de las operaciones de paz, el Consejo de Seguridad debería tener en cuenta el contexto situacional de la amenaza de los artefactos explosivos improvisados y, cuando proceda, incluir medidas amplias para mitigar los riesgos de los artefactos explosivos improvisados.

57. En el plano de los instrumentos y las directrices, las Normas Internacionales para la Acción contra las Minas (IMAS) proporcionan un marco de orientación mundial sobre buenas prácticas para las actividades relativas a las minas, que incluye la mitigación de la amenaza de los artefactos explosivos improvisados. Las Directrices Técnicas Internacionales sobre Municiones (IATG) son normas técnicas para gestionar de manera segura el ciclo vital de las municiones. Aunque las Normas para la Acción contra las Minas no se ocupan específicamente de los artefactos explosivos improvisados, las normas como las IATG pueden ayudar a los interesados en la búsqueda de buenas prácticas humanitarias de fuentes autorizadas para impedir que se desvíen las municiones³⁰.

58. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Secretaría de las Naciones Unidas está elaborando un manual sobre eliminación de municiones explosivas para las unidades militares y un manual sobre mitigación de la amenaza de los artefactos explosivos improvisados para el personal militar y de policía de la Sede. Esas publicaciones basadas en doctrinas, elaboradas en consultas con los Estados Miembros, se centrarán en aumentar la capacidad de los países que aportan contingentes en apoyo de operaciones de mantenimiento de la paz y proporcionarán una guía de referencia operacional para las funciones del personal uniformado para apoyar el entendimiento, la planificación y la ejecución de las actividades de mitigación de la amenaza de los artefactos explosivos improvisados en las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

59. Las Directrices Internas de Mitigación de la Amenaza de los Artefactos Explosivos Improvisados en el Contexto de las Misiones, publicadas en 2016, plantearon una serie de temas de planificación y coordinación para que se considerasen en la elaboración de una respuesta coherente de las operaciones de paz para reducir los efectos de los artefactos explosivos improvisados en el personal y los bienes de las Naciones Unidas. En lugar de describir tácticas operacionales o proporcionar orientación para elaborar una respuesta amplia de mitigación de los artefactos explosivos improvisados, esas Directrices codifican las mejores prácticas operacionales de las Naciones Unidas sobre la mitigación de la amenaza de los artefactos explosivos improvisados y constituyen el marco para una estrategia amplia de las Naciones Unidas.

60. Recientemente, las Naciones Unidas también revisaron el Manual de Políticas de Seguridad de las Naciones Unidas para abordar las amenazas por artefactos explosivos improvisados³¹, y actualizaron las Orientaciones sobre Seguridad de las Minas Terrestres y los Restos Explosivos de Guerra³².

³⁰ www.mineactionstandards.org/; www.un.org/disarmament/un-safeguard/guide-lines.

³¹ Véase United Nations overview of the improvised explosive device situation and reflections of a coherent response” (véase la nota al pie 17).

³² Véase www.mineaction.org/resources/unmas-applications.

61. La amenaza que plantean los artefactos explosivos improvisados para las Naciones Unidas es el tema del sistema de la política del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas sobre los artefactos explosivos improvisados (Manual de Políticas de Seguridad, cap. 4, secc. Y). Describe las funciones y responsabilidades de los funcionarios del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas en los países en la gestión de los riesgos de seguridad que representan los artefactos explosivos improvisados.

62. En el ámbito humanitario, la Asamblea General ha destacado la necesidad humanitaria apremiante que existe cuando agentes no estatales despliegan artefactos explosivos improvisados, junto con la amenaza humanitaria que representan los artefactos explosivos improvisados después de un conflicto (resolución 70/80). Se exhorta a los Estados Miembros que tengan la capacidad de hacerlo, junto con las Naciones Unidas, a proporcionar a los países afectados la información y la asistencia técnica, financiera y material necesarias para localizar, retirar y destruir los artefactos explosivos improvisados. El UNMAS y otras entidades aportan capacitación, equipo y desarrollo de la capacidad para mitigar la amenaza de los artefactos explosivos improvisados a los Estados afectados y las misiones de mantenimiento de la paz. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) proporciona apoyo a los Estados en la esfera de la educación sobre los riesgos y la elaboración de sistemas de vigilancia de lesiones para proteger a los niños y sus comunidades.

63. La sensibilización de los artefactos explosivos improvisados también se ha integrado en la capacitación sobre Safe and Secure Approaches in Field Environments para la seguridad del personal en una serie de países, que es obligatoria para todos los funcionarios de las Naciones Unidas. El Manual para Situaciones de Emergencia del ACNUR ha integrado las respuestas ante los artefactos explosivos improvisados en las instrucciones para su personal³³.

64. El Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo mantiene un directorio de prácticas, códigos y normas internacionales recomendados, en el que se presta atención a eliminar el suministro de armas a terroristas, los controles de la transferencia de armas y explosivos y los programas de control diseñados para detectar e impedir el contrabando de armas³⁴.

65. En 2015, la 32ª Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja aprobó una resolución sobre la seguridad de los voluntarios de asistencia humanitaria, en la que instó a los agentes pertinentes a proporcionarles protección, capacitación, apoyo y seguros para ayudar a reducir al mínimo y afrontar la gama de riesgos a los que se enfrentan en sus actividades³⁵.

³³ <https://emergency.unhcr.org/entry/34680/dealing-with-critical-incidents-and-trauma-staff>.

³⁴ <http://www.un.org/es/sc/ctc/practices.html>.

³⁵ Véase la resolución 32IC/15/R5 (2015) del CICR.

Recomendación 10

Las operaciones de paz deben aplicar plenamente las Directrices de Mitigación de la Amenaza de los Artefactos Explosivos Improvisados en el Contexto de las Misiones de manera oportuna.

Recomendación 11

Sobre la base de las Normas Internacionales para la Acción contra las Minas, las Naciones Unidas deberán elaborar normas internacionales sobre la neutralización de artefactos explosivos improvisados mediante consultas con los Estados Miembros.

Legislación, reglamentos y procedimientos nacionales

66. Los Estados deben asegurarse de que cuentan con leyes, reglamentos y procedimientos eficaces que les permitan abordar la cuestión de los artefactos explosivos improvisados en forma integral. Dada la participación de diversas entidades gubernamentales, una autoevaluación nacional podría ayudar a determinar las medidas existentes y detectar las lagunas.

Recomendación 12

La información procedente de todos los sectores gubernamentales pertinentes debería proporcionar un panorama general de las esferas que se deben fortalecer respecto de la cuestión de los artefactos explosivos improvisados.

Recomendación 13

A fin de abordar eficazmente la cuestión de los artefactos explosivos improvisados es esencial comprender la importancia de las medidas necesarias a nivel local y comunitario. Los gobiernos nacionales, mediante actividades que van desde la concienciación de los minoristas locales a la reunión de información para establecer programas de desradicalización, tendrán que colaborar continuamente con las autoridades y los grupos locales.

Recomendación 14

Se alienta a los Estados a prestar apoyo al Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) en la elaboración de un instrumento de autoevaluación voluntaria que pueda ayudar a los Estados a determinar por sí mismos las deficiencias y los problemas en la reglamentación nacional y preparación relacionados con los artefactos explosivos improvisados.

Coordinación a nivel nacional e internacional

67. A nivel nacional, el intercambio de información entre la policía, las aduanas y las comunidades militares suele ser insuficiente. Son esenciales estructuras de coordinación nacional que funcionen, respaldadas por canales seguros para intercambios cotidianos de información operacional.

68. A nivel internacional, los instrumentos y los recursos están dispersos entre numerosas entidades, y hasta hace poco, no había ningún lugar oficial en que todos

los Estados Miembros pudieran examinar la cuestión de los artefactos explosivos improvisados en todos sus aspectos. Mediante la aprobación de una resolución de la Asamblea General sobre la cuestión de los artefactos explosivos improvisados, los Estados han creado ese lugar central.

Recomendación 15

En su debate anual en la Asamblea General sobre la resolución relativa a los artefactos explosivos improvisados, los Estados podrían, en particular, centrarse en las cuestiones de coordinación entre las diversas iniciativas y enfoques ya existentes, dentro y fuera de las Naciones Unidas. De ser necesario, esos debates se podrían preparar mediante reuniones oficiosas abiertas antes de redactar y presentar la resolución de la Asamblea. Este sería un proceso inclusivo y con una gran relación costo-eficacia.

Recomendación 16

A fin de intentar disminuir la duplicación de la labor a nivel mundial y aprovechar al máximo las ventajas comparativas de los distintos órganos multilaterales, los Estados tal vez deseen concentrar y consolidar las actividades dentro de ciertas organizaciones y procesos. Por ejemplo, las actividades en ámbitos técnicos en el marco de la acción humanitaria contra las minas, como el desminado, la asistencia a las víctimas, la educación sobre los riesgos y la gestión de existencias de armamentos, se aplican tanto a los artefactos explosivos improvisados que se derivan de los conflictos como a otros restos explosivos de guerra; por tanto, los procesos actuales de actividades relativas a las minas incluyen la amenaza de los artefactos explosivos improvisados y apoyan la coordinación de la respuesta humanitaria de las Naciones Unidas.

Bases de datos

69. La Asamblea General ha pedido que todos los Estados Miembros participen en una comunidad para la acción amplia y coordinada para contrarrestar la amenaza mundial que suponen los artefactos explosivos improvisados (resolución 70/46). Las bases de datos son instrumentos importantes para la coordinación, el intercambio de información y la creación de capacidad. Al mismo tiempo, dada la delicada cuestión de los artefactos explosivos improvisados, existen límites a la cantidad de información que se puede compartir abiertamente. Algunas bases de datos internacionales requieren un entorno seguro con un acceso al gobierno limitado. Son necesarias deliberaciones adecuadas para determinar en qué entorno web deberían establecerse bases de datos de ese tipo; a este respecto, la Asamblea General ha alentado a que se tomen medidas que puedan favorecer la “armonización de las diversas iniciativas en curso” (resolución 70/46, párr. 15).

Recomendación 17

El lugar más idóneo para las bases de datos sobre los artefactos explosivos improvisados serían las instituciones intergubernamentales con una composición mundial o casi mundial, cuyos sitios web serían visitados por funcionarios para obtener otra información de fuentes autorizadas, donde se

garantice un mantenimiento anual y donde estén disponibles canales de información seguros para datos sensibles.

Recomendación 18

Para maximizar las sinergias, la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, con el apoyo de otras entidades competentes de las Naciones Unidas, debería establecer un centro en línea que proporcione orientación imparcial y de fuentes autorizadas pertinente para hacer frente a la cuestión de los artefactos explosivos improvisados de manera integral. El centro incluiría los cuatro principales temas abarcados en la presente sección, facilitando así la navegación, sin duplicaciones, hacia los instrumentos existentes que presentan buenas prácticas, dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, y subsanaría las deficiencias, en caso necesario.

Recomendación 19

Varios países mantienen una base de datos nacional a disposición del público sobre los fabricantes de detonadores. La combinación de esa información nacional en un archivo central fortalecería las posibilidades de acción para la investigación y el enjuiciamiento. Esa base de datos podría incluir el nombre y la información de contacto de los fabricantes, las características de sus números de serie y otras marcas distintivas. Dado que sería un instrumento para uso operacional principalmente por las fuerzas encargadas de la aplicación de la ley, sería conveniente que se estableciera en INTERPOL.

Reunión de datos e intercambio de información

Reunión de datos

70. A menudo es difícil obtener datos precisos sobre incidentes y bajas vinculados a la utilización de artefactos explosivos improvisados (S/2014/41). La información que se reúne sobre los artefactos explosivos improvisados tiende a ser fragmentada y reservada, por ejemplo, para atender necesidades militares, comercial o humanitarias, se basa en metodologías diferentes y los materiales básicos están disponibles solo en un número limitado de idiomas. Esto hace que a menudo las comparaciones y análisis significativos sean imposibles. Para abordar la cuestión de las diferentes definiciones de los artefactos explosivos improvisados y la falta de desglose (por tipo de incidente, tipo de arma o datos detallados sobre las víctimas y los efectos), el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas ha elaborado un léxico sobre los artefactos explosivos improvisados³⁶.

71. Es esencial contar con una información precisa y detallada sobre los incidentes por artefactos explosivos improvisados para elaborar respuestas eficaces a las amenazas que suponen los artefactos explosivos improvisados. Además de contribuir a la aplicación de la ley, los procedimientos judiciales y las operaciones militares, los conjuntos de datos de alta calidad podrían ayudar a elaborar respuestas

³⁶ Se puede consultar en <http://www.mineaction.org/sites/default/files/publications/UNMAS%20IED%20Lexicon.pdf>.

eficaces a fin de reducir al mínimo las víctimas civiles y atender las necesidades de las víctimas.

72. Los mecanismos existentes de recopilación de datos sobre explosivos también han comenzado a reunir datos sobre las víctimas de incidentes con artefactos explosivos improvisados³⁷. Como se ha demostrado a través de las actividades de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) de reunión de datos sobre los artefactos explosivos improvisados, la recopilación sistemática utilizando un desglose adecuado puede aportar información para las estrategias de mitigación de los artefactos explosivos improvisados, exigir responsabilidades a los usuarios y promover medidas destinadas a reducir el número de víctimas civiles.

73. Para mejorar su presentación de informes y el análisis de la situación en las operaciones de paz, las Naciones Unidas están preparando el instrumento de presentación de informes UN SAGE. Permite normalizar la notificación de incidentes en todas las misiones.

Recomendación 20

Sería valiosa una publicación anual con una sinopsis de los datos relacionados con los artefactos explosivos improvisados por país, que permitiría también hacer evaluaciones a nivel regional y mundial, para elaborar respuestas de políticas adecuadas y mensurables. Sería importante que esa publicación periódica se basara en fuentes de diversos idiomas. Dado que la recopilación de datos es fundamental para una adopción fundamentada de decisiones sobre cuestiones relacionadas con los artefactos explosivos improvisados, se alienta a los Estados a financiar de forma sostenible las posibles iniciativas en esa dirección.

Recomendación 21

Las Naciones Unidas deberían seguir aprovechando la reunión y el análisis de datos ya emprendidos y elaborar una base de datos técnicos relacionados con los artefactos explosivos improvisados con el apoyo de los Estados Miembros en condiciones de prestar ese apoyo.

Investigación

74. Entre las esferas en que se necesita más investigación cabe mencionar las siguientes:

- Argumentos y relatos de grupos armados sobre el uso de artefactos explosivos improvisados
- Rastreo de componentes de artefactos explosivos improvisados
- Especificidades regionales en la producción y el uso de artefactos explosivos improvisados
- Disminución de las propiedades explosivas de los fertilizantes

³⁷ Por ejemplo, el mecanismo de recopilación de datos de la Estrategia de las Naciones Unidas de Lucha contra las Minas 2013-2018 reúne datos sobre víctimas de incidentes con artefactos explosivos improvisados.

- Intervenciones y éxitos en la reducción de la amenaza de los artefactos explosivos improvisados
- Efectos sociopolíticos y económicos del uso de artefactos explosivos improvisados

Efectos sobre los grupos vulnerables, en particular las mujeres y los niños

- Papel de la sociedad civil en la lucha contra el aumento del uso de artefactos explosivos improvisados

Recomendación 22

Las nuevas investigaciones sobre diversas dimensiones de los artefactos explosivos improvisados, entre ellas la prevención, la preparación, la respuesta y la recuperación, pueden contribuir a fundamentar una mejor comprensión del enfoque multifacético necesario para hacer frente a la cuestión de los artefactos explosivos improvisados. Los Estados podrían encargar al UNIDIR, junto con otras instituciones de investigación pertinentes, que realizase esas tareas.

Intercambio de información

75. El intercambio de información sobre incidentes con artefactos explosivos improvisados, dispositivos y componentes, actividades sospechosas con explosivos y las personas y las redes que usan artefactos explosivos improvisados mejora la planificación y formulación de políticas para mitigar los artefactos explosivos improvisados, sirve de base para la capacitación y el desarrollo de la capacidad, ayuda a identificar las tendencias y las pautas del uso de los artefactos explosivos improvisados y su construcción, y facilita la identificación de redes de artefactos explosivos improvisados. Es frecuente, sin embargo, que a nivel nacional, los distintos servicios de inteligencia, de policía, de control de las fronteras y los organismos militares aún no han establecido modalidades de cooperación adecuadas.

76. Además, como las amenazas de los artefactos explosivos improvisados rara vez son puramente de carácter nacional, es esencial el intercambio de información de inteligencia entre los países. La falta de confianza en datos de inteligencia sensibles, incluso en el marco de alianzas amistosas, a menudo prohíbe esa cooperación. La escasez de recursos para reunir y analizar datos sobre los artefactos explosivos improvisados puede agravar el problema.

77. En el contexto de las sanciones contra Daesh y Al-Qaida, el Consejo de Seguridad ha observado la necesidad de mejorar la coordinación y el intercambio de información, tanto entre los Estados Miembros como entre los gobiernos y el sector privado, a fin de prevenir la entrada de componentes de artefactos explosivos improvisados como los componentes químicos, los detonadores o los cordones detonantes (resolución [2255 \(2015\)](#) del Consejo).

Recomendación 23

Para un intercambio de información operacional en condiciones de seguridad, los Estados pueden utilizar la red INTERPOL I-24/7 y la red CENcomm de la OMA cuando sea posible.

78. El proyecto WATCHMAKER de INTERPOL presta apoyo operacional y especializado a sus 190 países miembros mediante la publicación de notificaciones de INTERPOL y mensajes de alerta sobre personas que se sabe que fabrican o utilizan artefactos explosivos improvisados. En la actualidad, la base de datos WATCHMAKER contiene más de 1.000 perfiles de fabricantes de bombas de 25 países, que permite a las autoridades intercambiar datos biométricos y documentar los registros. En este contexto, INTERPOL ha publicado hasta la fecha más de 700 notificaciones, entre ellas 176 notificaciones rojas sobre personas buscadas involucradas en incidentes con artefactos explosivos improvisados, y 67 notificaciones especiales de INTERPOL y el Consejo de Seguridad relativas a personas que son objeto de los regímenes de sanciones del Consejo de Seguridad. Las notificaciones púrpura de INTERPOL, que se centran en el *modus operandi*, se emiten con miras a compartir información técnica sobre los artefactos explosivos improvisados, sobre la base de la información proporcionada y actualizada directamente por las autoridades de los países miembros.

79. En el contexto del Grupo oficioso de Expertos sobre los Artefactos Explosivos Improvisados en el marco del Protocolo II de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados, los Estados intercambian información sobre avances técnicos, la conciencia ante los riesgos y los incidentes relacionados con artefactos explosivos improvisados, y están estableciendo una red de puntos de contacto nacionales.

80. La Asociación Mundial Axon sobre los artefactos explosivos improvisados tiene por objeto alentar a las naciones y jurisdicciones a reducir las barreras al intercambio de información. Se comparten en un archivo datos básicos después de incidentes causados por artefactos explosivos improvisados. En la actualidad, unos 12 países y varias organizaciones internacionales, entre ellas el UNMAS e INTERPOL participan en ese proyecto piloto.

Recomendación 24

Las iniciativas encaminadas a crear plataformas internacionales para el intercambio de información deben evaluar en primer lugar qué foro está en mejores condiciones para qué tipo de intercambio de información.

Recomendación 25

En la medida de lo posible, el desarrollo de normas o directrices aplicables en todo el mundo debería reemplazar a las plataformas centradas en el intercambio de buenas prácticas.

Recomendación 26

El intercambio de información sobre la compra de grandes transacciones o transacciones sospechosas de materiales precursores podría canalizarse mejor a través de INTERPOL y la OMA.

Sensibilización

81. La Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo³⁸ y el Plan de Acción para Prevenir el Extremismo Violento (A/70/674) proporcionan orientación amplia para abordar algunas de las principales causas fundamentales del aumento del uso indebido de artefactos explosivos improvisados.

82. Como los componentes de los artefactos explosivos improvisados casi siempre incluyen productos comerciales, las campañas de sensibilización a nivel nacional mediante contactos con los sectores pertinentes de la industria son de particular importancia cuando se aborde la cuestión de los artefactos explosivos improvisados.

83. En muchos países afectados, las Naciones Unidas apoyan al gobierno y los asociados para que integren las actividades de educación sobre los riesgos de los artefactos explosivos improvisados en programas más amplios de educación sobre el peligro de las minas y los restos explosivos de guerra.

84. El Programa Escudo Global incluye la colaboración con la industria privada para establecer programas de mejores prácticas a fin de evitar la desviación ilícita de precursores químicos. Por ejemplo, la OMA ha participado en las reuniones de la Asociación Internacional de la Industria de los Fertilizantes.

85. Las Naciones Unidas están proporcionando capacitación antes del despliegue para sensibilizar sobre los artefactos explosivos improvisados al personal de mantenimiento de la paz³⁹, junto con una amplia educación sobre los riesgos a las comunidades afectadas.

86. El Manual de Seguridad sobre Minas Terrestres, Restos Explosivos de Guerra y Artefactos Explosivos Improvisados proporciona orientación sobre las señales y pistas de alerta y asesoramiento sobre seguridad básica para las organizaciones y los particulares⁴⁰.

Promoción

87. Las actividades de promoción de las Naciones Unidas con las partes en un conflicto pueden tener repercusiones sobre el uso de artefactos explosivos improvisados cuando están respaldadas por datos creíbles y un compromiso sostenido. Por ejemplo, la UNAMA ha iniciado actividades de promoción mediante el diálogo con las partes en el conflicto en ese país, la presentación periódica de informes públicos sobre las víctimas civiles, incluidas las víctimas del uso de artefactos explosivos improvisados, y declaraciones de condena por incidentes con

³⁸ <https://www.un.org/counterterrorism/ctitf/es/un-global-counter-terrorism-strategy>.

³⁹ “United Nations overview of the improvised explosive device situation and reflections of a coherent response” (véase la nota al pie 17).

⁴⁰ Se puede consultar en http://www.mineaction.org/sites/default/files/publications/Handbook_Spanish.pdf.

artefactos explosivos improvisados particularmente atroces o emblemáticos. Esta labor de promoción fue posible gracias a la documentación sistemática de incidentes que causaron víctimas civiles en el Afganistán y el compromiso sostenido de la Misión.

Respuesta

Eliminación

88. La eliminación con fines humanitarios de minas, armas trampa y otros artefactos explosivos improvisados abandonados en las zonas en que han cesado las hostilidades activas es un requisito previo para el regreso seguro de los desplazados internos y los refugiados. Además de esos factores directos, el posible uso para artefactos explosivos improvisados de componentes de municiones sin detonar abandonados tras los conflictos ofrece una justificación adicional para su eliminación rápida.

89. Con el aumento del uso de artefactos explosivos improvisados, las Naciones Unidas y los asociados en la ejecución, los organismos gubernamentales encargados de las actividades relativas a las minas y las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales reciben cada vez más solicitudes para limpiar las zonas contaminadas. La magnitud del problema la ilustra actualmente la situación en la ciudad de Ramadi en el Iraq. A abril de 2016, la ciudad, después de haber sido libertada de la ocupación del Daesh, quedó inhabitable en un 95% debido a las amenazas que planteaban los artefactos explosivos improvisados y otros restos explosivos de guerra.

90. La capacidad de mitigación de las amenazas que representan los artefactos explosivos improvisados del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas proporciona al sistema de las Naciones Unidas servicios de expertos técnicos y de asesoramiento sobre la detección, la neutralización y la eliminación de los artefactos explosivos improvisados, así como investigaciones después de explosiones.

Recomendación 27

Los Estados Miembros deberían tener en cuenta la creciente complejidad y la magnitud de la contaminación por artefactos explosivos improvisados en la planificación y la programación de las respuestas humanitarias.

Recomendación 28

Los Estados Miembros deberían prestar el apoyo necesario a las organizaciones internacionales y regionales y organizaciones no gubernamentales de expertos en la eliminación rápida y eficaz de los artefactos explosivos improvisados y otros artefactos explosivos.

Dificultar el uso, realizar operaciones forenses y reunir información de inteligencia

91. Las investigaciones después de la explosión de artefactos explosivos improvisados pueden proporcionar información esencial sobre la fuente y el origen de los componentes y otros indicios de la naturaleza de los artefactos explosivos improvisados, así como de sus usuarios, productores y proveedores de componentes. Por tanto, la capacidad forense para investigar los ataques con artefactos explosivos improvisados es esencial para luchar contra la amenaza de los artefactos explosivos improvisados. El proyecto sobre sensibilización ante productos químicos y actuación en el lugar de los hechos (CHASM, por sus siglas en inglés) de INTERPOL proporciona a los encargados de hacer cumplir la ley conocimientos y capacidades adicionales para reforzar su capacidad de detectar materiales químicos, operar en escenas de delitos que están contaminadas por esos materiales e investigar esos delitos.

92. Dentro de las Naciones Unidas, el Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo tiene el mandato de reforzar la coordinación de los esfuerzos de la lucha contra el terrorismo del sistema de las Naciones Unidas. Un grupo de trabajo del Equipo de Tareas sobre la gestión de las fronteras y la aplicación de la ley también se ocupa de cuestiones de acceso a las armas.

93. Las iniciativas existentes para prevenir el terrorismo ya incluyen diversas medidas para luchar contra los artefactos explosivos improvisados, y su aplicación efectiva para combatir el terrorismo también tendría el efecto beneficioso de prevenir los ataques con artefactos explosivos improvisados.

Recomendación 29

Se necesita una aplicación ulterior de los mecanismos e iniciativas de lucha contra el terrorismo, como el Convenio Internacional para la Represión de los Atentados Terroristas Cometidos con Bombas (Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 2149, núm. 37517), las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, el régimen de sanciones relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) (Daesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociadas y la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Al mismo tiempo, sería beneficioso que esas iniciativas y mecanismos volvieran a centrarse en la cuestión de los artefactos explosivos improvisados en el contexto del terrorismo y en la manera en que los terroristas adquieren, producen y utilizan artefactos explosivos improvisados.

94. El Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo tiene el objetivo de convertirse en un centro de enseñanza selecta sobre la lucha contra el terrorismo, la lucha contra la radicalización, un mayor diálogo y cooperación entre los sectores de la seguridad y el desarrollo nacional, y el uso de Internet con fines terroristas. El Centro está colaborando con el Foro Mundial contra el Terrorismo en una iniciativa conjunta de seguridad fronteriza para recopilar y difundir buenas prácticas sobre seguridad y gestión de las fronteras en el Sahel y el Cuerno de África.

95. El Grupo de Trabajo del Centro Internacional de Datos sobre Bombas es un órgano de colaboración de organismos gubernamentales reconocidos centrado en el intercambio de inteligencia técnica sobre explosivos, así como en información

relacionada con su uso ilícito. En la actualidad, 40 naciones participan en el Grupo de Trabajo, y otros 12 países tienen la condición de observadores.

Recomendación 30

Los Estados afectados por los ataques con artefactos explosivos improvisados deberían priorizar las inversiones en capacidades forenses y recibir asistencia con ese fin.

Asistencia a las víctimas

96. En el Afganistán, el hecho de que número de civiles mutilados por artefactos explosivos improvisados sea el doble del número de muertos da como resultado una situación en la que existen necesidades médicas y de rehabilitación a largo plazo para los civiles que ya sufren por el conflicto prolongado⁴¹.

97. La política de las Naciones Unidas sobre la asistencia a las víctimas en las actividades relativas a las minas (2016) establece el marco de la labor de las entidades del Grupo Interinstitucional de Coordinación de Actividades relativas a las Minas en apoyo de las víctimas de las minas y otros restos explosivos de guerra, incluidas las municiones en racimo y los artefactos explosivos improvisados.

98. El Manual de Seguridad sobre Minas Terrestres, Restos Explosivos de Guerra y Artefactos Explosivos Improvisados, de las Naciones Unidas, proporciona orientación sobre asistencia de emergencia, incluida la evacuación y primeros auxilios. El UNICEF también ha elaborado orientaciones sobre la asistencia a las víctimas de las minas terrestres y los restos explosivos de guerra, incluidos los artefactos explosivos improvisados, centradas en los niños, que se aplica a los niños, sus familias y sus comunidades.

Recomendación 31

Las víctimas de ataques con artefactos explosivos improvisados deben recibir una gama completa de medidas de apoyo, como el tratamiento de los daños físicos y psicológicos, así como los efectos socioeconómicos a largo plazo de sus lesiones. Los Estados deben reconocer y apoyar los derechos de las víctimas de conformidad con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Se necesita más investigación sobre los daños a largo plazo e indirectos causados por los ataques con artefactos explosivos improvisados.

Creación de capacidad

99. La asistencia técnica y financiera relativa a los artefactos explosivos improvisados debería incluir el fortalecimiento de los sistemas nacionales de fiscalización y los controles fronterizos, y la prestación de asistencia jurídica para establecer o mejorar los controles sobre los materiales precursores. El Consejo de Seguridad, en su resolución [2220 \(2015\)](http://undocs.org/sp/S/RES/2220(2015))[http://undocs.org/sp/S/RES/2220\(2015\)](http://undocs.org/sp/S/RES/2220(2015)), alentó al Comité contra el Terrorismo y a la Dirección Ejecutiva del Comité contra

⁴¹ Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) y Oficina de las Naciones Unidas del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) "Afghanistan: Annual Report 2015 – Protection of Civilians in Armed Conflict" (Kabul, febrero de 2016).

el Terrorismo, en el marco de sus mandatos existentes y en estrecha cooperación con todos los órganos de las Naciones Unidas dedicados a la lucha contra el terrorismo, a que centrasen su atención en la capacidad y las necesidades de los Estados Miembros para hacer frente a las amenazas que representa la accesibilidad de armas que puedan ser utilizadas por terroristas, así como para luchar contra el suministro y el tráfico de armas destinadas a los terroristas.

100. La Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo tiene el mandato de informar, dentro del actual marco de presentación de informes al Comité contra el Terrorismo, sobre las deficiencias en esa capacidad y presentar planes concretos para facilitar la prestación de asistencia técnica para fortalecer la capacidad de los Estados Miembros.

101. Los Estados partes en el Protocolo II Enmendado elaboraron un cuestionario voluntario sobre la cooperación internacional en la lucha contra los artefactos explosivos improvisados⁴².

102. El UNMAS ha venido prestando apoyo, capacitación, tutoría y equipo a los Estados y al personal de mantenimiento de la paz, en particular a las unidades de infantería y las compañías de eliminación de municiones explosivas en misiones en el Iraq, Libia, Malí, la República Centroafricana y Somalia. En Somalia, el UNMAS ha capacitado y equipado a las tropas de la Unión Africana y las fuerzas de seguridad de Somalia a fin de fortalecer su capacidad para hacer frente a los artefactos explosivos improvisados. En 2015 se creó la primera unidad nacional de neutralización de artefactos explosivos improvisados en el seno de la policía somalí.

103. Las Naciones Unidas se han comprometido a transferir de manera sostenida las funciones relativas a las minas a los agentes nacionales (A/70/207), incluida la capacidad para hacer frente a la cuestión de los artefactos explosivos improvisados.

104. Las investigación después de las explosiones a menudo requieren una combinación de especialistas muy capacitados, como artificieros técnicos y científicos forenses, que pueden no estar disponibles en todos los países. Esos países requerirían la cooperación y la asistencia internacionales en el desarrollo de esas capacidades. Ya ha habido iniciativas emprendidas en ese sentido; por ejemplo, el UNMAS ha proporcionado capacitación en investigaciones después de las explosiones a la policía local somalí.

105. Durante más de un decenio, la UNODC ha venido fortaleciendo la capacidad de la judicatura y los organismos encargados del cumplimiento de la ley para abordar los artefactos explosivos improvisados y los materiales químicos de doble uso. Esto se hace mediante la prestación de asistencia técnica específica para ayudar, por ejemplo, a mejorar la gestión de escenas de delitos terroristas con artefactos explosivos improvisados, la organización de la vigilancia del almacenamiento y la circulación de materiales químicos de doble uso y el apoyo a las víctimas de ataques terroristas con artefactos explosivos improvisados. Además, la UNODC trabaja para facilitar la coordinación y la cooperación entre los interesados nacionales e internacionales pertinentes y proporciona, previa solicitud, equipo pertinente para detectar artefactos explosivos improvisados.

⁴² CCW/APII/CONF.17/WP.1.

Recomendación 32

Los Estados Miembros que tengan la capacidad de hacerlo deberían proporcionar a los países afectados la información y la asistencia técnica, financiera y material necesarias para localizar, retirar y destruir los artefactos explosivos improvisados; cuando sea necesario, los Estados deberían recibir asistencia para evaluar sus existencias comerciales y militares nacionales y abordar los riesgos conexos.
